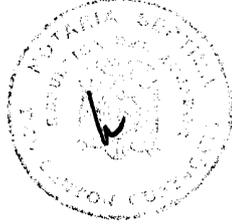




AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

000000i



NUMERO:
PROTOCOLIZACION DEL PODER
QUE HA OTORGADO LA
SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO
LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE
ARGENTINA Y DENOMINADA
“INGENIERIA MEGA S.A.”, A
FAVOR DEL SEÑOR ANDRES
FERNANDO CAVEZAS RAMIREZ,
EL MISMO QUE SE ADJUNTA A
LA PRESENTE DEBIDAMENTE
APOSTILLADO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----



ESTUDIO JURIDICO FERNANDEZ & ASOCIADOS

0000002

SEÑOR NOTARIO

En el Registro de Escrituras Publicas que se encuentran a su cargo y de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del articulo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el poder que ha otorgado la sociedad constituida bajo las leyes de la Republica Argentina, y denominada "INGENIERIA MEGA S.A.", a favor del señor ANDRES FERNANDO CAVEZAS RAMIREZ, el mismo que adjunto al presente, debidamente apostillado.

Razón por la cual agradeceré conferirme seis testimonios de la referida protocolización.

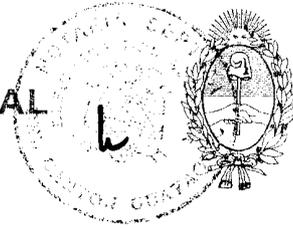
Atentamente,

Ab. Blanca Fernandez Montalván, MAET.

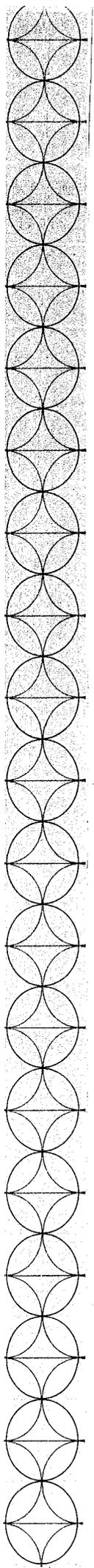
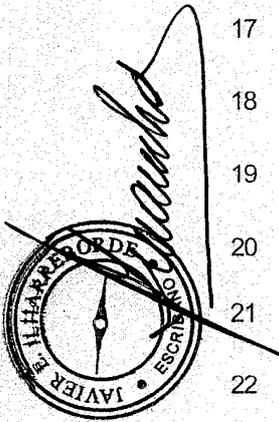
Registro No. 6925



ACTUACION NOTARIAL
BAA10098556



1 PRIMERA COPIA. ESCRITURA NUMERO CIENTO SEIS. En la ciudad de
2 Lincoln, provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, a
3 dieciséis días del mes de agosto de dos mil doce, ~~ante mí,~~
4 Javier Eduardo Ilharreborde, Escribano autorizante, a cargo
5 del registro numero cuatro del partido de Lincoln,
6 COMPARECE: don **Marcelo Norberto VALFIORANI**, argentino,
7 nacido el 14 de junio de 1958, que dice ser casado, titular
8 del documento nacional de identidad numero 12.014.627,
9 domiciliado en calle Del Valle 360 de esta ciudad, persona
10 hábil e identificada conforme el articulo 1002 inc. a) del
11 Código Civil, quien concurre a este acto en nombre y
12 representación y en su carácter de Presidente de la sociedad
13 que gira en plaza bajo la denominación de **"INGENIERIA MEGA**
14 **S.A."** con domicilio en la calle Belgrano 79, circunstancia
15 que acredita con: a) Estatuto de fecha 04 de diciembre de
16 1996, otorgado por escritura 164, pasada al folio 498 del
17 Registro 10 de este partido de Lincoln, cuya copia se
18 inscribió en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas
19 con fecha 30 de diciembre de 1996, en la matricula 46170 de
20 Sociedades Comerciales, Legajo 1/84829 por conformación; b)
21 Acta de Asamblea numero 16 de fecha 06 de mayo de 2011, por
22 la cual se eligen autoridades, obrante en el Libro de Actas
23 de Asambleas numero 1, rubricado por escritura numero 6 de
24 fecha 16 de febrero de 1998, otorgada por el escribano
25 Fernando Andrés, titular del registro número 10 de este



BAA10098556

partido de Lincoln, pasada al folio número 7, protocolo de
dicho año; c) Acta de Directorio numero 123 de fecha 9 de
mayo de 2011, obrante en el Libro de Actas de Directorio
numero 2, rubricado por escritura numero 38 de fecha 2 de
agosto de 1999, pasada al folio 133, protocolo de dicho año,
por ante el registro número 10 del partido de Lincoln, a
cargo del escribano Fernando Andrés, por la cual se
distribuyen cargos, y d) Acta numero 131 de fecha 15 de
julio de 2012, especial para este acto, por la cual se
autoriza el presente mandato, obrante en el Libro de Actas
de Directorio ya mencionado, todo lo que en originales tengo
a la vista para este acto y en copia debidamente autenticada
agrego como cabeza de la presente.- Y por ante mí, en el
carácter invocado y acreditado **DICE: confiere PODER ESPECIAL**
a favor de don Andrés Fernando CAVEZAS RAMIREZ, titular de
la cédula de identidad de Ecuador numero 090857094-8, para
que en nombre y representación de INGENIERIA MEGA S.A.,
realice los siguientes actos: **a)** Represente a INGENIERIA
MEGA S.A. en todos los actos o negocios jurídicos que hayan
que celebrarse y sustituir efectos en el territorio
ecuatoriano, en especial contestar demandas y cumplir las
obligaciones contraídas; **b)** obtener el Registro Único de
Proveedores (RUP); **c)** Suscribir cualquier documentación,
publica o privada, que sea necesaria para que INGENIERIA
MEGA S.A. pueda participar e invertir en los procedimientos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

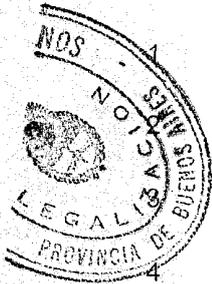


ACTUACION NOTARIAL

BAA10098557

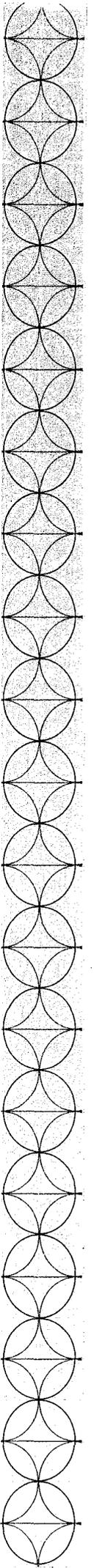


000004



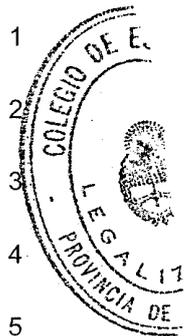
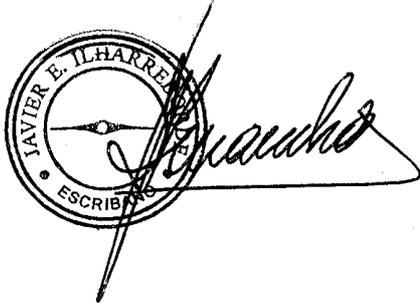
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

de contratación establecida en la Ley Organiza Nacional de Contratación Publica vigente en el Ecuador, firmar los contratos respectivos; d) Otorgar y firmar las escrituras publicas e instrumentos públicos o privados que fueren necesarios con los requisitos propios de cada acto o contrato y constituir domicilios especiales; e) Gestionar ante las Administraciones Publicas y autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios, Legislaturas, Municipalidades, Dirección Nacional de Aduana, Empresas de Teléfonos, Empresas de Correos, Empresas de Aguas, Compañías de Gas y Electricidad, Direcciones de Recaudaciones Fiscales, Receptorias, Oficinas de Patentes de Invención, Registro de Marcas de Comercio, de la Propiedad, y cualquier otra empresa o entidad proveedora de servicios, empresas de transportes terrestres, marítimas o áreas, toda clase de asuntos de su competencia, con facultad para presentar escritos, títulos y documentos de toda índole efectuar inscripciones, solicitar habilitaciones, iniciar y proseguir expedientes de toda clase, notificarse de resoluciones consentirlas o apelarlas realizar reclamos y cuantos mas actos, fueren necesarios.- Por último, el compareciente solicita de mí, el autorizante, expida copia de la presente para ser entregado al mandatario, como así entregar al mismo ulteriores copias si éste lo requiriese. **LEIDA Y RATIFICADA**, así la otorga y

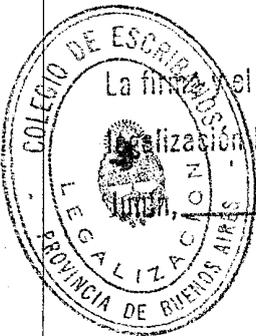


BAA10098557

firma por ante mí, doy fe.- Hay una firma. Ante mí. Mi
sello. J.E. Ilharreborde. **CONCUERDA** con su escritura matriz,
que pasó por ante mí, Javier Eduardo Ilharreborde, al Folio
325, protocolo corriente de este registro numero cuatro del
partido de Lincoln, a mi cargo. Para **EL APODERADO** expido
esta **PRIMERA COPIA** en los Sellos de Actuación Notarial
números BAA10098556 y BAA10098557, los que sello y firmo en
el lugar y fecha de su otorgamiento.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de
Legalización N° FAA 04953373 que se agregan.
17 AGO 2012

Mari
Not. MARCELA ALEJANDRA MUSCARIELLO
DELEGACION JUNIN

